



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00028179- -UNC-ME#FCQ DCF - S/ RECTIFICACION DE ACTA DE PROMOCION ASIG.: BOTANICA CARRERA DE FARMACIA

VISTO

La solicitud de rectificación acta de promoción, presentada por los señores profesores de la asignatura Botánica de la carrera de Farmacia, Dra. Mariana Andrea Peralta, Dra. Mariana Guadalupe Vallejo y Dra. Alicia Mariel Agnese, en razón de haberse incluido al alumno L. E. Herrera con una condición final que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción Libro 2021 acta 00134 año académico 2021 de la asignatura *Botánica de la Carrera de Farmacia*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	NOTA	
		Donde dice	Debe decir
41500200	HERRERA, Lucas Emanuel	9.00 (Nueve con 00)	10,00 (Diez con 00)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO/adf

